



DIOCESE OF STOCKTON

Preguntas y Respuestas con respecto a la lista actualizada de Acusados Creíblemente

La Diócesis ha actualizado su lista de Clérigos y Religiosos Acusados Creíblemente

¿Qué se hizo para actualizar la lista?

Esta actualización de la lista viene después de una revisión de todos los archivos del personal del clero diocesano. La revisión fue realizada por Kinsale Management Consulting, una firma de consultoría independiente encabezada por la Dra. Kathleen McChesney, exsubdirectora ejecutiva del FBI y miembro fundadora de la Oficina de Protección Infantil de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos. La Dra. McChesney y su firma son reconocidas como expertos en revisar los archivos del personal y detectar indicios de posibles abusos por parte del clero y los religiosos. La firma de la Dra. McChesney examinó todos los archivos de personal del clero en nuestra posesión en busca de acusaciones o indicios de que se hizo una acusación creíble de abuso sexual infantil.

¿Qué hay de nuevo o diferente en esta lista actualizada?

El trabajo de la Dra. McChesney y nuestro propio examen de los archivos nos ha llevado a incluir una nueva categoría de nombres en la lista. Los nuevos nombres son clérigos o religiosos que sirvieron en la Diócesis de Stockton en algún momento, que han sido identificados en una lista de creíblemente o públicamente acusados por otra diócesis u orden religioso, o citados de otra manera pública como acusados de manera creíble. La Diócesis no es consciente de ningún abuso sexual por parte de estas personas mientras servían en la Diócesis.

El trabajo de la Dra. McChesney también identificó un caso en el que no se pudo encontrar información que justificara o dé credibilidad a la única acusación a la que se enfrentaba el sacerdote. Fue la recomendación de la firma de la Dra. McChesney que el nombre de este sacerdote, Padre Manuel Pascual, fuera eliminado de la lista. Después de revisar la recomendación por la Junta de Revisión Diocesana, esto se hizo.

¿Hay alguien en esta lista que todavía sirve en una parroquia o escuela diocesana?

No.

La lista se describe como la inclusión de todos los sacerdotes "acusados creíblemente" de abuso sexual de un menor. ¿Qué significa "acusado creíblemente"?

Al determinar lo que constituye una acusación creíble, hemos seguido criterios similares a los utilizados en otras diócesis, de acuerdo con las recomendaciones de la Dra. McChesney. Esto

incluye cualquiera de los siguientes: un juicio civil y/o canónico, una determinación de una junta de revisión independiente de que el comportamiento alegado es más probable que haya ocurrido, una admisión por parte del acusado, u otros hechos y circunstancias que dan razón para creer que la conducta ocurrió.

¿Qué está haciendo para evitar que el abuso tenga lugar en el futuro?

La Diócesis de Stockton ha adoptado pólizas estrictas de seguridad y protección de los menores. En 2002, la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos publicó el *Estatuto para la Protección de los Niños y Jóvenes*. El estatuto establece procedimientos claros para abordar el abuso sexual del clero y para salvaguardar a los jóvenes y vulnerables. Incluye directrices para la reconciliación, la sanación, la responsabilidad y la prevención de futuros actos de abuso y sirve de base para nuestras propias políticas y procedimientos diocesanos. Nuestros procedimientos se fortalecen y se revisan continuamente.

La Diócesis de Stockton lleva a cabo exhaustivas verificaciones de antecedentes para todo el personal diocesano que podría entrar en contacto con los jóvenes. Requerimos que cada miembro del clero, cualquier persona que se capacite para convertirse en un miembro del clero, así como cualquier empleado o voluntario, esté completamente entrenado para reconocer y prevenir el abuso infantil. Una acusación de abuso sexual con incluso una apariencia de verdad resulta en una acción inmediata. El miembro del clero acusado es removido del ministerio mientras se investiga la acusación. Se notifica a las autoridades inmediatamente de cualquier acusación de abuso de un menor, y la diócesis coopera plenamente en cualquier investigación de las autoridades. Una sola acusación establecida de abuso de un menor resulta en una destitución permanente del ministerio y el responsable también enfrenta otras consecuencias, hasta e incluso la destitución del sacerdocio u otra posición ordenada.

¿Quién verifica que está siguiendo sus pólizas y salvaguardias?

La Diócesis mantiene una Junta de Revisión Diocesana independiente compuesta por hombres y mujeres que examinan todas las denuncias de abuso sexual de niños y adultos vulnerables que involucran al clero o al personal diocesano. La junta también revisa las pólizas de la diócesis para asegurar el cumplimiento continuo y la vigilancia por parte del liderazgo diocesano.

Además, la diócesis es auditada anualmente por un examinador independiente que verifica el cumplimiento del Estatuto para la Protección de los Niños y Jóvenes, establecido en el 2002 por la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos. Esa auditoría evalúa cosas tales como las verificaciones de antecedentes penales y entrenamiento en ambiente seguro del personal diocesano y los voluntarios que interactúan con niños y que reporten la recepción de nuevas denuncias de abuso.

¿Quién forma parte de la Junta de Revisión Diocesana?

La Junta de Revisión Diocesana está compuesta actualmente por nueve hombres y mujeres de diversos orígenes con amplia variedad de conocimientos y experiencia, tanto personal como profesionalmente. Estos profesionales, practicantes y retirados, provienen de áreas como la psicología, la justicia penal, la salud y los servicios sociales.

Siete de los nueve miembros actuales son laicos; dos son ordenados. Todos comparten el compromiso de garantizar que nuestra Diócesis esté salvaguardando a los niños y a los vulnerables del abuso sexual del clero.

¿Qué sucede hoy en día cuando se denuncia el abuso?

Lo primero que hace la Diócesis cuando recibe un reporte es obtener la mayor cantidad de información posible de la parte informante, determinar cuándo y dónde ocurrió el abuso, si el presunto autor sigue en el ministerio en la diócesis y cualquier otro detalle. Por lo general, esto se hace a través de nuestra Oficina de Asistencia a Víctimas.

La prioridad en este proceso es garantizar que ningún niño o adulto vulnerable esté en riesgo. Si un sacerdote o diácono que enfrenta una acusación creíble está en el ministerio, es removido a la espera de una investigación sobre los hechos denunciados. Si el informe involucra a un menor, la Diócesis informa a las autoridades del reporte y a cualquier otra autoridad pertinente. La Diócesis coopera plenamente con cualquier respuesta policial.

La Diócesis, en colaboración con el Coordinador de Asistencia a Víctimas, busca ofrecer cualquier ayuda –espiritual, psicológica o pastoral– que el sobreviviente informante pueda necesitar o desear.

Por último, la diócesis lleva a cabo su propia investigación del informe. Por lo general, esto incluiría entrevistas de la persona que hace el informe, cualquier testigo y el presunto autor. Esta información se comparte con la Junta de Revisión Diocesana, que examina todas las pruebas disponibles antes de aconsejar al Obispo sobre una determinación recomendada. Si el informe se encuentra creíble, el clérigo es permanentemente removido del ministerio público y se enfrenta a otras sanciones, que podrían incluir la destitución del sacerdocio u otro ministerio ordenado.

¿Qué debo hacer si sospecho que un ser querido fue abusado?

Si usted ha sido testigo o tiene razones para sospechar que hay o ha habido abusos que involucran clero, empleados o voluntarios en cualquiera de nuestras parroquias, escuelas, programas de educación religiosa u otros eventos relacionados con la iglesia, debe reportar esto primero a las autoridades civiles: agencia de la ley, servicios de protección infantil, o servicios de protección para adultos. Entonces, le pedimos que lo informe también a la Diócesis a 209-466-0636. También puede comunicarse con el Coordinador de Asistencia a Víctimas al 855-566-7262. Los informes se pueden hacer en inglés y español.

¿Es demasiado tarde para denunciar abusos que ocurrieron hace mucho tiempo?

No. Nunca es demasiado tarde para que un sobreviviente busque ayuda, o para decir la verdad sobre un abusador. Animamos a cualquier persona con información sobre el abuso, ya sea reciente o hace mucho tiempo, a presentarse – para ayudar con su propia curación y dar a conocer la verdad.

¿Cuánto ha pagado la Diócesis para resolver las demandas de abuso sexual?

Desde 1990, la Diócesis ha pagado más de \$23 millones para resolver los reclamos de abuso sexual. Seguros, órdenes religiosas y otras instituciones han contribuido con \$24 millones adicionales, por un total de unos \$47 millones. Esta cantidad incluye un fondo establecido durante la bancarrota para compensar a las víctimas que aún no se habían presentado.

En 2017, la Diócesis de Stockton completó una reorganización en la Corte de Bancarrota de los Estados Unidos. Bajo los términos de esta reorganización, se creó un fondo para cubrir los costos de cualquier reclamo futuro de abuso sexual que ocurrió antes de la bancarrota. Cualquier

reclamación de este tipo presentada desde la bancarrota se pagaría de este fondo, no de las donaciones actuales. En última instancia, sin embargo, hay que reconocer que todo lo que hace nuestra iglesia está financiado por donaciones. No podemos escapar de la realidad de que la traición y el pecado del abuso sexual del clero han quitado fondos que podrían haber sido utilizados para servir al pueblo de Dios.

¿Mis donaciones a la Solicitud Ministerial del Obispo se están utilizando para pagar acuerdos?

No. Los fondos recaudados para la Solicitud Ministerial del Obispo están restringidos en su uso y sólo se pueden utilizar para los fines identificados por esa campaña.

¿Cuándo terminará esto?

No podemos pensar en esto como algo que pasará. Nunca terminará para los sobrevivientes y para aquellos cuyas vidas tocan. El legado del abuso sexual del clero estará siempre con nosotros y debemos estar constantemente atentos para prevenirlo e identificar cuándo sucede.

Seguimos orando por los sobrevivientes de abuso sexual. Siempre debemos procurar mejorar la forma en que protegemos a los jóvenes y vulnerables, y ser dignos de la confianza depositada en nosotros por el Pueblo de Dios.

November 12, 2020